



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Inclusión social para personas con discapacidad

1. Denominación de la asignatura:

Inclusión social para personas con discapacidad

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5829

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Luis Cuesta Gómez y Marta Fonfría Solabarrieta

3.b Coordinador de la asignatura

José Luis Cuesta Gómez. Despacho 202. Teléfono: 947251313. jlcgomez@ubu.es C
V:<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º, 8º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE.2.1.- Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social
C.E. 2.2.- Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención en la educación social
C.E. 3.1.- Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria
CE. 3.3.- Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria
CE. 4.3.- Identificar necesidades, conflictos, situaciones de riesgo
CE. 6.1.- Desarrollar la capacidad de integrar los conocimientos teóricos relacionados con cada momento del proceso de elaboración y gestión de los planes, programas y proyectos: análisis de la realidad, planificación, puesta en marcha, evaluación y difusión
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Describir qué es la discapacidad y las distintas tipologías dentro de la misma. 2. Aplicar el modelo de calidad de vida en la intervención para la inclusión social 3. Realizar valoraciones funcionales para detectar necesidades relacionadas con los procesos de inclusión 4. Saber aplicar técnicas específicas de intervención relacionadas con los procesos de inclusión. 5. Diseñar actividades, apoyos y estrategias que facilitan la inclusión 6. Planificar, desarrollar y evaluar un programa de intervención para inclusión social
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Conceptualización y clasificación de la discapacidad
Conceptualización y clasificación de la discapacidad

Tipología de apoyos para la inclusión
Tipología de apoyos para la inclusión

Evaluación funcional de necesidades
Evaluación funcional de necesidades

Técnicas específicas de intervención
Técnicas específicas de intervención

Planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención
Planificación, desarrollo y evaluación de programas de intervención

- Proyecto En-Abilities: Aprendiendo inglés de forma autónoma**
Proyecto En-Abilities
- 1.- Se analizará la creación de una herramienta de aprendizaje autónomo de la lengua inglesa diseñada siguiendo los principios del diseño universal para personas con necesidades educativas especiales
 - 2.- Utilización de la plataforma y análisis de su potencialidad y áreas de mejora
 - 3.- Posibles usos en el aprendizaje de adultos con necesidades educativas especiales

Modelo de calidad de vida y su aplicación a la intervención para la inclusión
Modelo de calidad de vida y su aplicación a la intervención para la inclusión



Rol y funciones de apoyo del profesional que desarrolla programas para la inclusión

Rol y funciones de apoyo del profesional que desarrolla programas para la inclusión

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, (2010) Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y sistemas de apoyo, Psicología- Alianza Editorial, 978-84-206-5262-7,

Martínez, M. A. y Cuesta, J.L., Todo sobre el autismo, Altaria, Tarragona, 978-84-940092-0-4,

Varios autores, <http://www.en-abilities.eu>, Acceso libre,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Hilde De Clercq, (2012) El Autismo desde dentro, Autismo Avila, Avila, 978-84-940322-0-2,

Martínez-tur, V. y cols., Calidad de servicio y calidad de vida, Feaps, Sola Martínez, T. y cols, La educación especial en su enmarque didáctico y organizativo, Grupo editorial universitario, 978-84-8491-840-0,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas serán de diversos tipos abarcando desde: la exposición de contenidos por parte del alumno y por parte del profesor, elaboración de trabajos de investigación con temática diversa, búsqueda y recopilación de información, realización de prácticas en el aula, dinámicas de grupo orientadas a facilitar la adquisición de contenidos y competencias referidas al tema de estudio, desarrollo de materiales por parte del alumno, análisis de casos prácticos y exposición de los trabajos en clase.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE 2.1; CE 2.2; CE 3.1; CE 4.3	18	20	38
Clases prácticas(Pequeño Grupo)	CE 2.1; CE 2.2; CE 3.1; CE 4.3, CE 3.3	14	14	28
Exposiciones, seminarios, debates	CE 3.3; CE 6.1	8	12	20
Realización de	CE 3.3; CE 6.1	2	30	32



trabajos				
Preparación para la autoevaluación	CE 2.1; CE 2.2; CE 3.1; CE 4.3;CE 3.3; CE 6.1	8	14	22
Asistencia a Tutorías	CE 2.1; CE 2.2; CE 3.1; CE 4.3;CE 3.3; CE 6.1	4	6	10
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se tendrán en cuenta los criterios del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)
Requisitos específicos del modelo A) asistir a clase a un mínimo de un 85% de las sesiones, y aprobar los trabajos y prácticas que se realizarán en clase,, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, más el trabajo final) , las actividades prácticas B)Requisitos específicos del modelo de "Excepcional": los alumnos que por razones justificadas no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar ser incluidos en la "evaluación excepcional", justificándolo durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura y será el Decano el que resolverá si procede o no admitir dicha excepcionalidad. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la plataforma y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 1,5 puntos sobre 3 , con 1,5 sobre 3 las actividades prácticas y con 1,5 sobre 3 el trabajo final .

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Las actividades prácticas en el aula permitirán la retroalimentación o feedback in situ. el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas en el aula (Evaluación continua)	30 %	30 %
Trabajos e informes (Evaluación continua)	30 %	30 %
Examen (Evaluación ordinaria/extraordinaria)	30 %	40 %
Asistencia y participación	10 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

SI, de acuerdo a la normativa de evaluación de la Universidad de Burgos <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-social/informacion-academica/examenes-normativa/normativa>

- “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”
- "En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

En relación a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster, la prueba de evaluación consistirá en un examen sobre los contenidos de la asignatura y un ejercicio práctico relacionado con los mismos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual
Visitas a centros
Grupos de discusión
Resolución de casos prácticos
Foro de contenidos de la asignatura



13. Calendarios y horarios:

Los horarios, tutoría, fechas exámenes, etc. se han de revisar en la página web del grado <https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Inclusión social para personas con discapacidad 5829	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	José Luis Cuesta Gómez	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	José Luis Cuesta Gómez y Marta Fonfría Solabarrieta	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Para favorecer el seguimiento y apoyo en la realización de las prácticas, algunas sesiones presenciales se destinarán al desarrollo de las mismas, y el resto a trabajar contenidos teóricos que requieran de una mayor interacción con el alumnado.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las clases teóricas se impartirán a través de la plataforma teams, según el horario oficial establecido para la titulación.

Las prácticas se acompañaran de una presentación comentada, para facilitar la comprensión de las mismas.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías podrán realizarse, presencialmente o a través de reuniones online.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La coordinación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Ubu-Virtual, por medio de email, del foro abierto para la asignatura, y de reuniones online individuales en los casos en que sea necesario.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas	40%	40%
Trabajo final asignatura	40%	40%
Asistencia y participación sesiones presenciales	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas	40%	40%
Trabajo final asignatura	40%	40%
Reflexión sobre implicaciones prácticas de la asignatura	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



La evaluación no contempla una prueba final, las prácticas y trabajo final se presentarán en los plazos marcados en la plataforma, favoreciendo la evaluación continua.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

